

IMPRESIONES

DESDE MADRID

No podía ser y no fué. ¿Había alguien que creyera que un socialista pudiera cumplir el encargo que el presidente de la República dió al Sr. Prieto?

El único en condiciones de realizar con éxito tal gestión era el señor Basteiro; pero el Sr. Basteiro entiende que los socialistas no deben continuar en el Poder y éstos no habían de facilitarle el camino para cumplir el encargo presidencial, sino todo lo contrario.

El fracaso de Indalecio Prieto estaba visto, no solamente porque no era el más a propósito para intentar un Gobierno de más anchura base, dada su enemiga al Sr. Lerroux, sino porque su partido tuvo la insigne torpeza de poner el veto a los radicales.

Hay que decir en honor de la verdad que ha habido bastantes diputados socialistas opuestos al veto.

Pero, éste ha existido y hasta se ha logrado que otros partidos se hundieran tal actitud y esto —hay que hacer honor a los federales— impidió el triunfo del Sr. Prieto y el del Sr. Domingo, porque los federales declararon en una nota que no debían formar parte de un Gobierno para cuya constitución se imponen veto a alguno de los partidos.

La crisis se está tramitando a la luz del día. Esa es la verdad.

Y así podremos enterarnos de que el Sr. Lerroux, en una nueva consulta del jefe del Estado, mantenga sus puntos de vista contrarios a una colaboración con los socialistas.

Y, naturalmente, después del veto como iba a solicitarse su benevolencia para la obra legislativa a realizar por quienes quieren apartarlo de toda función de Gobierno?

El Sr. Domingo, por iguales razones que el Sr. Prieto, ha tenido que resignar los poderes que le había conferido el presidente de la República.

Volvieron, en vista de ello, las cosas al punto de partida, recibiendo el Sr. Azaña el encargo de constituir Gobierno.

Mientras tanto, la crisis ha durado cinco días y ha demostrado lo difícil que es gobernar de espaldas a la opinión y contra un partido de la importancia del radical.

No hay que dudar (escribimos estas líneas antes de ir al Sr. Azaña a Palacio) que el presidente dimisionario podrá llenar la misión que se le ha encomendado; pero no creemos que pueda alcanzar más éxito en el deseo de ampliar la base del Gabinete, teniendo en cuenta la situación de las cosas.

Poco más o menos, el que se forme será un Gobierno igual al anterior y así lo indican las personas con quienes anoche conferenció, en el ministerio de la Guerra, el señor Azaña.

¿Afecta a éste la nota dada por los federales, negándose a la colaboración, como consecuencia del veto lanzado contra el partido radical?

Los federales daban su nota a las diez de la noche y el Sr. Azaña no fué a Palacio, llamado por el presidente de la República, hasta las once menos cuarto.

Es de esperar que trate de desvirtuar el acuerdo tomado contra los radicales, con vistas a la colaboración federal, aunque malo es lo sucedido para que ésta pueda lograrse.

Nadie ve muy fácil la tarea que haya de emprender el nuevo Gabinete Azaña, porque persisten las mismas causas que produjeron la crisis, por no decir que la situación se ha empeorado con la actitud de los socialistas y de otros sectores de los grupos mayoritarios.

El mismo Sr. Lerroux, en unas manifestaciones que publica la «Hoja Oficial», da la salida posible al Gobierno que se forme, aconsejando que podría constitucionalmente irse a la suspensión de la labor parlamentaria hasta octubre, en cuyo mes, aquietados los ánimos, podrían hacerse elecciones generales, para una convocatoria de Cortes ordinarias, sin peligro alguno.

Dice el refán que del enemigo el consejo y no cabe duda que el que dá el Sr. Lerroux no puede ser más desinteresado ni más acertado.

Para el Sr. Lerroux era cosa descontada el fracaso del Sr. Prieto por las dificultades que, como socialista, había de encontrar para ciertas colaboraciones, no fáciles tampoco para otros, dado el pie forzado de la continuación de los socialistas en el Gobierno.

La oposición del Sr. Jiménez de Asúa y de otros a las responsabilidades marxistas en el Gabinete, se accionó con los poderes dados al Sr. Prieto y esto fué, sin duda alguna, lo más interesante de esta crisis, pues demostró que, en efecto, hay una gran descomposición dentro del partido socialista como dijo el caudillo de Derecho Penal.

El Sr. Lerroux remacha el clavo al hablar de la resistencia de los marxistas a nombrar gobernadores suyos para no verse en el trance de recibir informes poco agradables pa-

Entrefilet diario

¿Se fijaron las gentes en el aspecto que presenta la estación del ferrocarril?

Dos barracones en construcción... Esto es un decir, porque las obras están suspendidas. La casa del jefe de estación y de las oficinas, ardió, viéndose las vigas ennegrecidas por el fuego, las ventanas sin cristales y las paredes del edificio con los naturales desperfectos originados por el incendio acaecido.

¿Hay derecho a que pasen días y días sin que se vea la reconstrucción del edificio ardió, y la continuación de las obras paradas desde la última huelga? Por que suponemos que no se llamará con uación de obras el traspaso de tierras en dos vagonetas arrestradas por un mulo hambriento de apariencia muy mala y de resultados nada positivos.

Todo esto y algo más que nos llamamos, lo tenemos bien merecido.

¿Que es de aquella comisión de fuerzas vivas que habi de ir a Madrid a arreglar esto, lo otro y lo de más a lá? Resultó de fuerzas muertas, por lo visto.

Crónica de sociedad

Ha dado a luz felizmente a una preciosa niña, la joven y bella esposa de nuestro estimado amigo el director de la sucursal del Banco de la Coruña en esta plaza, D. Casimiro Silva (nacida Magdalena Santeiro).

Lo mismo la madre que la recién nacida, disfrutan de buen estado de salud.

Reciban los señores de Silva-Santeiro nuestra afectuosa felicitación por tan agradable acontecimiento familiar.

Sección religiosa

La procesión del Corpus. Atentamente concedido por el señor gobernador civil, el permiso necesario para celebrar la procesión del Corpus en la forma acostumbrada, saldrá esta de la S. I. C. B., mañana a las cuatro y media de la tarde, presidida por el Excmo. Sr. Obispo, acompañado del Cabildo, Cuerpo de Beneficencia, Clero Parroquial y Comunidades de Religiosos.

El itinerario será el mismo de los últimos años, y atendiendo a las prescripciones de la Sagrada Liturgia, y a otras circunstancias, no formarán en la procesión las imágenes de los patronos de los antiguos Gremios que antes concurrían, asistiendo estos con sus insignias tradicionales, y las Congregaciones con sus estandartes respectivos.

El Santísimo será conducido en la carroza como siempre. Es de esperar que la concurrencia de fieles sea mayor y la procesión más devota que nunca, respondiendo a las honrosas tradiciones de la ciudad del Sacramento y a las iniciativas y deseos de sus autoridades eclesásticas.

La novena del Santísimo. Mañana, a las ocho de la tarde, dará comienzo en la S. I. C. B., la solemne novena que todos los años dedica al Santísimo Sacramento, la Asociación de Oración y Vela.

Después del rosario y la novena predicará los cuatro primeros días el M. I. Sr. D. Angel Garrote Marfín y los cinco últimos el M. I. señor don Aniceto de Castro Albamán, magistral de la Catedral de Salamanca.

La orquesta de capilla ejecutará escogidos motetes, poniéndose fin al ejercicio con la incensación solemne.

Como hemos dicho en días anteriores, mañana jueves se celebrará en los jardines posteriores del palacio provincial las verbenas de este veterano coro no proporciónará. Para estas verbenas se están preparando todos los preparativos en los referidos jardines.

Lucirá una bonita iluminación y habrá música en abundancia. La otra verbenas que también está anunciada será el domingo próximo, día 18.

Camisas Las mejores Las más modernas CASA YAÑEZ Frente al Pasco de España

Enviamos muestras a domicilio. Llame al Teléfono 264 X CALZADOS CIUADALELA Doctor Castro 7 Lugo.

Las verbenas de Cantigas e Aturuxos. Como hemos dicho en días anteriores, mañana jueves se celebrará en los jardines posteriores del palacio provincial las verbenas de este veterano coro no proporciónará. Para estas verbenas se están preparando todos los preparativos en los referidos jardines.

Lucirá una bonita iluminación y habrá música en abundancia. La otra verbenas que también está anunciada será el domingo próximo, día 18.

Camisas Las mejores Las más modernas CASA YAÑEZ Frente al Pasco de España

Enviamos muestras a domicilio. Llame al Teléfono 264 X CALZADOS CIUADALELA Doctor Castro 7 Lugo.

Las verbenas de Cantigas e Aturuxos. Como hemos dicho en días anteriores, mañana jueves se celebrará en los jardines posteriores del palacio provincial las verbenas de este veterano coro no proporciónará. Para estas verbenas se están preparando todos los preparativos en los referidos jardines.

Lucirá una bonita iluminación y habrá música en abundancia. La otra verbenas que también está anunciada será el domingo próximo, día 18.

INFORMACION GENERAL TELEFONICA

El Gobierno se ha reunido ayer en Consejo, exponiendo el señor Azaña las líneas generales de la declaración ministerial que hará hoy a las Cortes

Por noticias particulares se sabe que en este Consejo se acordó no aplicar la ley de defensa de la República, procurando que cuanto antes se apruebe una ley de orden público.—Se ha reunido ayer la minoría radical.—«El Sol» publica un artículo que ha dado lugar a muchos comentarios.—El diputado federal Sr. Pi Arsuaga se retira de la minoría y de la Cámara.—Se espera con interés el desarrollo de la jornada parlamentaria de hoy, puesto que la declaración ministerial del Sr. Azaña dará lugar a un debate político en el que intervendrá D. Alejandro Lerroux

Cotizaciones bursátiles

Francos franceses, 46'15.
Libras esterlinas, 39'70
Dólares, 9'63
Liras, 61'10.
Marcos, 2'73.
Francos suizos, 226'75
Idem belgas, 163'75.
Florines, 4'72.
Escudos portugueses, 0'35.
Pesos argentinos, 3'00.

El nuevo Gobierno se reúne en Consejo

A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al palacio de Buenavista, en donde se reunieron en Consejo, bajo la presidencia de D. Manuel Azaña.

A la entrada se abstuvieron de hacer manifestaciones a los representantes de la prensa. Únicamente D. Indalecio Prieto, les dijo, en tono humorístico:

—Buena ocasión para los supersticiosos: hoy es martes y tres y se reúne por primera vez el nuevo Gobierno.

Añadió que casi todos los ministros venían de tomar posesión de sus cargos.

A las dos de la tarde se dió por terminado el Consejo, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficial:

El Consejo de ministros, al constituirse, ha examinado la situación política, social y económica de España, determinando en líneas generales el programa de Gobierno que será expuesto mañana al Parlamento por el Sr. Azaña.

Lo de la Campsa

El plante que sostienen los empleados de esta importante sociedad, por el capital que maneja, no es, como ayer dijimos. Son 144 pesetas anuales y no 264 las que a un empleado de la Campsa se le descuentan.

Y por esta «millonada» se produce un gran trastorno a todos los automóviles de la provincia, incluso al oficial del gobernador civil, que no pudo ayer salirse de gasolina!

Es gana de entorpecer la vida. Zapatos preciosos por muy poco dinero. Enviamos muestras a domicilio. Llame al Teléfono 264 X CALZADOS CIUADALELA Doctor Castro 7 Lugo.

Las verbenas de Cantigas e Aturuxos

Como hemos dicho en días anteriores, mañana jueves se celebrará en los jardines posteriores del palacio provincial las verbenas de este veterano coro no proporciónará. Para estas verbenas se están preparando todos los preparativos en los referidos jardines.

Lucirá una bonita iluminación y habrá música en abundancia. La otra verbenas que también está anunciada será el domingo próximo, día 18.

Camisas Las mejores Las más modernas CASA YAÑEZ Frente al Pasco de España

Enviamos muestras a domicilio. Llame al Teléfono 264 X CALZADOS CIUADALELA Doctor Castro 7 Lugo.

Las verbenas de Cantigas e Aturuxos. Como hemos dicho en días anteriores, mañana jueves se celebrará en los jardines posteriores del palacio provincial las verbenas de este veterano coro no proporciónará. Para estas verbenas se están preparando todos los preparativos en los referidos jardines.

Lucirá una bonita iluminación y habrá música en abundancia. La otra verbenas que también está anunciada será el domingo próximo, día 18.

Camisas Las mejores Las más modernas CASA YAÑEZ Frente al Pasco de España

Enviamos muestras a domicilio. Llame al Teléfono 264 X CALZADOS CIUADALELA Doctor Castro 7 Lugo.

Las verbenas de Cantigas e Aturuxos. Como hemos dicho en días anteriores, mañana jueves se celebrará en los jardines posteriores del palacio provincial las verbenas de este veterano coro no proporciónará. Para estas verbenas se están preparando todos los preparativos en los referidos jardines.

Lucirá una bonita iluminación y habrá música en abundancia. La otra verbenas que también está anunciada será el domingo próximo, día 18.

Se reúne la minoría radical

Esta mañana se ha reunido en una de las sesiones del Congreso la minoría parlamentaria radical, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

El Sr. Martínez Barrios expuso todos los detalles de su intervención en el desarrollo de la crisis, desde el momento en que fué llamado por el Sr. Azaña, para preguntarle si podía contar con la colaboración de los radicales, en caso de que consiguiese de los socialistas la retirada del veto que les ponían.

A esta consulta respondió el señor Martínez Barrios que ellos no podían colaborar directamente en un Gobierno del que formasen parte los socialistas, pues entendían que con la presencia de éstos no se podría rectificar el procedimiento seguido hasta el momento.

Insistió todavía el Sr. Azaña, preguntándole cual sería entonces la actitud de la minoría radical, cosa a la que no quiso contestar sin entrevistarse antes con D. Alejandro Lerroux.

El jefe del partido no hizo más que ratificarse en las manifestaciones que con anterioridad había hecho.

Al terminar la reunión se facilitó a los periodistas una nota oficial, en la que se hace público que el señor Lerroux intervendrá en el debate político que ha de producirse al ponerse a discusión la declaración ministerial.

El diputado federal Sr. Pi Arsuaga se retira de la minoría y del Congreso.

El diputado federal Sr. Pi Arsuaga hizo esta tarde manifestaciones a los representantes de la Prensa.

Dijo que en la reunión celebrada para tratar de la resolución de la crisis política, se había producido un acuerdo de colaboración con el Sr. Franchy Roca y el Gobierno.

Esta tarde se ha reunido la minoría radical acordando prestar toda clase de asistencia al Sr. Franchy Roca y al Gobierno.

Se reúne la minoría radical socialista.

También se ha reunido la minoría radical socialista, para tratar del programa a desarrollar por el nuevo Gobierno.

Varios diputados han presentado a algunas proposiciones, que elevarán al Gobierno; entre ellas la abolición de todos los monopolios y la publicación de un Decreto en el que se recoja el espíritu de la ley de arrendamientos rústicos, en tanto que no sea aprobada por las Cortes.

El Sr. Maura publicará esta noche un manifiesto dirigido a la opinión.

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido los elementos más destacados del partido conservador.

Como consecuencia de esta reunión, el Sr. Maura publicará esta noche un manifiesto dirigido a la opinión.

Dice «Informaciones».

El diario «Informaciones», en su último número, dice en un editorial que en las Cortes debe explicarse el motivo que existe para que unos ministros que ni han jurado ni prometido, según las nuevas prácticas, se vayan a presentar a las Cortes, a las cuarenta y ocho horas de su constitución, sin haber cumplimen-

Un artículo de «El Sol»

En los círculos políticos ha sido muy comentado un artículo que publica el diario ministerial «El Sol».

Dice entre otras cosas que conviene no echar en olvido las enseñanzas morales que ha dado la resolución de la crisis.

De todo esto —añade— se ve claro la presencia de un presidente de cuerpo entero: el Sr. Azaña; un partido firme y compacto, con jefes políticos muy destacados: Largo Caballero y Prieto; y otros partidos llenos de savia y con hombres de una limpieza de conducta como la de D. Marcelino Domingo.

Parecía —sigue diciendo— que un artículo de la Constitución iba a desvirtuar las actividades de estos hombres; pero el mismo artículo ha servido para sostenerlos. Las atribuciones presidenciales los han derribado y estas mismas atribuciones los reponen. El plazo entre ambos acontecimientos es de mucha enseñanza, por venturarse en él los últimos embates de un régimen antiguo contra el nuevo régimen.

Todo ello procedía de saldos anteriores a mil novecientos veintidós, pues nunca se habían desplegado en España tantas fuerzas en una ofensiva contra unas Cortes, contra un partido, contra un Gobierno y contra un hombre; si bien es verdad que tampoco nunca se llevó al Parlamento una ley de congregraciones y una reforma agraria.

Por ir contra Azaña; por ir contra los socialistas; se ha cerrado el paso a la obra legislativa. Por acabar con él y con ellos se ha torcido la iniciativa presidencial y se le obligó a traspasar el límite de sus funciones.

Algunos de los comentaristas aseguraban que el inspirador de este artículo ha sido el propio señor Azaña.

Los periódicos de derechas manifestaban que la gravedad de este artículo es tal, que puede traer consecuencias de gran trascendencia.

La minoría federal acuerda prestar toda clase de asistencia al Sr. Franchy Roca y al Gobierno.

Esta tarde se ha reunido la minoría radical acordando prestar toda clase de asistencia al Sr. Franchy Roca y al Gobierno.

Se reúne la minoría radical socialista.

También se ha reunido la minoría radical socialista, para tratar del programa a desarrollar por el nuevo Gobierno.

Varios diputados han presentado a algunas proposiciones, que elevarán al Gobierno; entre ellas la abolición de todos los monopolios y la publicación de un Decreto en el que se recoja el espíritu de la ley de arrendamientos rústicos, en tanto que no sea aprobada por las Cortes.

El Sr. Maura publicará esta noche un manifiesto dirigido a la opinión.

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido los elementos más destacados del partido conservador.

Como consecuencia de esta reunión, el Sr. Maura publicará esta noche un manifiesto dirigido a la opinión.

Dice «Informaciones».

El diario «Informaciones», en su último número, dice en un editorial que en las Cortes debe explicarse el motivo que existe para que unos ministros que ni han jurado ni prometido, según las nuevas prácticas, se vayan a presentar a las Cortes, a las cuarenta y ocho horas de su constitución, sin haber cumplimen-

En los pasillos del Congreso

Durante toda la tarde hubo poca animación en los pasillos del Congreso.

Los diputados radicales no ocultaban su contrariedad por la resolución de la crisis, manifestando que todo había sido una maniobra para que el Sr. Lerroux no se hiciera cargo del Poder; añadiendo que en la discusión del programa la que dice que se retira del Congreso hasta el momento en que la minoría pase a los escaños de la oposición.

Entre los federales ha surgido cierta discordia, que se patentizó en las manifestaciones hechas por el Sr. Pi Arsuaga, que publicamos en otro lugar de este número.

Se espera con interés el resultado de la jornada parlamentaria de mañana, en la cual, como venimos repitiendo, se establecerá un debate político, al hacer el Sr. Azaña la exposición del programa de Gobierno.

En el ministerio de Agricultura. Los señores Franchy Roca y Marcelino Domingo estuvieron esta mañana largo rato en el ministerio de Agricultura, tratando de los asuntos referentes al desdoblamiento de dicha cartera y posesionándose el primero de la de Industria y Comercio.

Manifestaciones del Sr. Mariál. El diputado federal Sr. Mariál, hablando esta tarde con un grupo de periodistas y amigos, dijo que la minoría parlamentaria del partido a que pertenece, había aceptado la colaboración en el Gobierno porque se les dijo que, caso de no haberlo, dimitiría una alta personalidad.

Una nota del Sr. Salazar Alonso. El diputado radical Sr. Salazar Alonso ha publicado una nota en la que dice que la solución de la crisis obedeció a coacciones y amenazas del partido socialista, caso de que se confiñese el Poder a D. Alejandro Lerroux.

Añade que la huelga general socialista es una incógnita que hay que despejar para siempre, pues todo es preferible a seguir viviendo bajo un régimen de terror.

¿Ha dimitido el Sr. Sánchez Guerra?

Se asegura que el secretario general de palacio Sr. Sánchez Guerra ha presentado la dimisión de su cargo, como consecuencia de un artículo publicado en «El Sol», en el cual se le tachaba de indiscreto, a causa de unas manifestaciones que hizo recientemente.

La opinión del Sr. Martínez de Velasco. El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco ha manifestado a los representantes de la prensa que la solución de la crisis agrava el problema parlamentario, puesto que es una reproducción del anterior, y aquél no contaba con la asistencia de la opinión.

Mi impresión —añadió el señor Martínez de Velasco— es de contrariedad y desconfianza.

OTRAS NOTICIAS

Vista de un juicio contra el Dr. Albina. Para mañana está anunciada la vista de la causa contra el Dr. Albina, por un discurso pronunciado el pasado año en el teatro de la Comedia.

Probablemente se suspenderá la vista, por incomparecencia del procesado.

Otra causa. Ha terminado la vista de la causa por intento de atentado contra el presidente de la República y el jefe del Gobierno.

El fiscal ha calificado los hechos de conspiración, falsificación de documentos públicos y tenencia ilícita de armas.

Semanario denunciado. Ha sido denunciado el semanario «Renacer», por un artículo publicado en su último número.

Su director está detenido.

En Barcelona ha producido satisfacción la solución de la crisis.

Barcelona. —El alcalde, hablando esta mañana con los periodistas



GRAN PREMIO NACIONAL EN LAS CARRERAS DE DINTREE (LIVERPOOL): Los corredores saltando el Bechiera Brook en la primera vuelta.

CASA YAÑEZ GRANDIOSA LIQUIDACION

Rebajas del 30 al 50 por ciento

Liquidación verdadera. Interesa verla. Los artículos de esta casa son una garantía de calidad y buen gusto. Todas las existencias tienen rebaja excepto el calzado.

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LA FAMOSA PRODUCTORA



Presenta al actor cómico más famoso del mundo el popular



HAROLD LLOYD

en su más desternillante creación

¡QUE FENOMENO!

HOY MIERCOLES en el

Teatro Circulo de las Artes

BUTACA UNA PESETA

FRONCO

PARA ALCANZAR LA LUNA

Douglas Fairbanks y Bébé Daniels

LA CARTA

se mostró muy satisfecho por la solución de la crisis, manifestando que la Esquerra seguirá la misma conducta política que hasta ahora guió sus pasos.

También recibió a los reporteros el Sr. Maciá, quien les dijo que había dirigido un telegrama de salutación al nuevo Gobierno.

Hablando luego de la política futura dijo que este Gobierno aprobará dos o tres leyes importantes y después de las vacaciones aprobará los presupuestos.

El Sr. Ventosa no está conforme con la solución dada a la crisis

Barcelona.—Hablando con los representantes de la prensa dijo el Sr. Ventosa que con la pasada crisis se quiso resolver una cuestión de ponderación de grupos parlamentarios, siendo el problema más hondo, ya que a su juicio se trata del agotamiento de las Cortes.

Terminó manifestando que para tal solución no era necesaria la crisis.

Fallo de una causa

Barcelona.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa contra Ramón Benito, por asesinato de su esposa y de su suegro y asesinato frustrado contra su suegra.

Se le condena por los tres delitos a veinte años de prisión.

La situación en Sevilla

Sevilla.—El gobernador civil ha recibido esta tarde a los periodistas, manifestándoles que la situación social tiende a mejorar.

Han sido puestos en libertad doce presos gubernativos, presuntos autores de la colocación de un petardo en el domicilio del general Perreguer.

En Morón se han practicado numerosos registros domiciliarios. En la calle de España dos individuos penetraron en el domicilio de Crescencio Herrero, robándole siete mil trescientas pesetas.

Cuando se encontraba en una taberna un individuo llamado José González, tres sujetos hicieron contra él varios disparos, dándose luego a la fuga.

José González resultó milagrosamente ileso. Este atentado obedece a cuestiones de carácter social, derivadas de una de las últimas huelgas.

Los tranviarios de Gijón

Gijón.—Hoy ha comenzado la huelga anunciada por los tranviarios.

La empresa se ha negado a en-

regar los coches a los guardias de Asalto, para que los condujeran.

En vista de ello, el gobernador civil le ha impuesto una multa.

Un incendio destruye una capilla

Oviedo.—Comunican del pueblo de Lieres, que un violento incendio ha causado grandes desperfectos en la capilla del Cristo de la Salud.

Se ignoran las causas del incendio.

Un obrero parado premiado con el «gordo»

Badajoz.—El obrero parado Jacinto Marvel gastó las cuatro únicas pesetas que tenía en un décimo de la lotería, cuyo número ha resultado premiado con el «gordo» en el sorteo de ayer.

La escuadra francesa en el Mediterráneo

Cartagena.—Ha entrado en este puerto una división de la escuadra francesa.

Al desembarcar los marinos de la vecina República depositaron coronas en los monumentos a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

CONVOCATORIA

Sociedad de Peones en General

Se convoca a todos los afiliados de esta entidad, para una junta que se celebrará hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde en el Centro Obrero.

Se ruega la puntual asistencia por ser de sumo interés para el bien de todos los asociados.—La Directiva.

NECROLOGIA

Ayer ha fallecido, víctima de cruel y rápida enfermedad, la que en vida fue culta maestra nacional de Santiago de Arriba (Chantada), doña Dolores Parga Serrano.

Acompañamos sinceramente en su justo dolor a su desconsolada madre y demás familia.

Bar Guillermo

Mariscos de todas clases, vinos y licores de las mejores marcas Comidas a la carta y por cubierto Reservados sin alteración de precios.

CERVEZA EN BOCK

Manuel Becerra, 1.—Teléfono 150

TINTORERIA LOS MIL COLORES

Limpieza en seco sin la mínima desperfección. Teñidos en todos los colores deseados, incluso de negro a color. Negros permanentes en ocho horas, planchado «Hoffman».

Máquinas especiales para vainicas plisados, incrustaciones y bordados. Forramos botones última novedad y fantasía. Mande sus trajes a Los Mil Colores donde le garantizan todos sus trabajos.

Gran perfección en todos sus trabajos, precios módicos y prontitud. Talleres San Roque 56, despachos Plaza de la República, 19 frente al Circulo de Las Artes, y Castelar núm. 1.

Industrias Escobedo S.A.

OVIEDO

La casa que sirve en las mejores condiciones de fabricación y precio para toda clase de BOLSAS DE PAPEL, y PAPEL PARA ENVOLVER.

Se hacen toda clase de trabajos de Imprenta. Consulten precios a su representante.

— Jesús Fraga González —

14 de Abril núm. 12-bajo, (Sastrería) — Lugo.

Comité de Cooperación Oposiciones al Cuerpo de Vigilancia

Finalizado el curso actual, el Comité de Cooperación Intelectual de Lugo, pone en conocimiento de todos sus adheridos, la suspensión de sus actos, hasta el próximo setiembre, en que publicará el programa de acción para el curso, prometiendo el mayor desarrollo de su actividad.

A la vez, el Comité de Cooperación Intelectual agradece la colaboración de cuantas personas han ayudado a su labor, y de la prensa local, cuyas columnas estuvieron abiertas siempre para la obra del mismo.

Es forzoso no ocultar todas las dificultades que a la par se han encontrado, no obstante lo cual, este Comité de Cooperación ha conseguido que desfilasen por su tribuna de conferencias, literatos que, cual Ramón Gómez de la Serna y Federico García Lorca, trajeron a nosotros toda la peculiaridad de sus estilos; hombres de letras que cual Montero Díaz y Castelar, nos hicieron escuchar disertaciones de tan alto valor científico, y disertantes que cual Federico García Sanchis, permitió igualmente escuchar una de sus charlas tan características.

En orden a música, el Comité en el curso pasado, pudo organizar dos magníficos conciertos, uno a cargo del guitarrista español Saiz de la Maza, y otro a cargo del arpista Zabaleta, artistas ambos cuyos conciertos constituyeron una bella manifestación de arte.

El Comité, finalmente, trajo hasta nosotros el cine de vanguardia, con proyecciones de sentido totalmente nuevo en esta actividad, organizando al efecto durante este curso varias sesiones, y en su obra de ayuda a toda manifestación artística, organizó igualmente la exposición de pinturas de Colmeiro, contando con el leal apoyo del Circulo de las Artes.

Y, el intercambio establecido, entre este Comité y el Ateneo Popular de Lugo, ha permitido igualmente a los adheridos al Comité, escuchar las conferencias que en la Tribuna del Ateneo, pronunciaron los señores Gómez Giménez, Freijanes, Asián y Morros Sará, así como otros actos por esta entidad cultural organizados.

Toda esta labor, será continuada e incrementada en años sucesivos, si contamos con el apoyo y el interés por la cultura, de cuantas personas han estado a nuestro lado.

N. de la R. Al publicar la anterior nota del Comité de Cooperación Intelectual de Lugo, nos complacemos felicitarle, por la magnífica labor cultural desarrollada, así como dirigir un aplauso a sus dirigentes, cuyo entusiasmo y actividad por el mismo, ha permitido tan feliz desarrollo.

En Lugo: Restaurant Royalty; Ultramarinos El Aguilá; Circulo de las Artes; Café Mercantil; Hielo Bar y Bar Nemesio.

En Rábade: Hotel Royalty. En Villalba: Fonda La Vizcaína y Casino.

En Cospeito: D. Manuel Balsa. En Vivero: D. Eñás López y Hotel Comercio.

Precio del cubierto, 15 pesetas. Este acto tendrá lugar en los jardines de la Casa de Baños de Lugo, cedidos galantemente por su propietario a la Comisión organizadora, que la forman los señores D. Manuel Loureiro, don Gervasio Yañez don Nemesio González Barros, don Valentín Fernández, don José Díaz Carreira, don Manuel Corral, don Angel Calaza, don Eliseo Quiroga, don Manuel Revalderia, don José Vázquez, don Francisco Alvarez, don Antonio Arias, don José López Vázquez, don Faustino López Méndez, don Antonio Méndez y D. Arturo Palacios.

En Rábade: Hotel Royalty. En Villalba: Fonda La Vizcaína y Casino.

En Cospeito: D. Manuel Balsa. En Vivero: D. Eñás López y Hotel Comercio.

Precio del cubierto, 15 pesetas. Este acto tendrá lugar en los jardines de la Casa de Baños de Lugo, cedidos galantemente por su propietario a la Comisión organizadora, que la forman los señores D. Manuel Loureiro, don Gervasio Yañez don Nemesio González Barros, don Valentín Fernández, don José Díaz Carreira, don Manuel Corral, don Angel Calaza, don Eliseo Quiroga, don Manuel Revalderia, don José Vázquez, don Francisco Alvarez, don Antonio Arias, don José López Vázquez, don Faustino López Méndez, don Antonio Méndez y D. Arturo Palacios.

En Rábade: Hotel Royalty. En Villalba: Fonda La Vizcaína y Casino.

En Cospeito: D. Manuel Balsa. En Vivero: D. Eñás López y Hotel Comercio.

Precio del cubierto, 15 pesetas. Este acto tendrá lugar en los jardines de la Casa de Baños de Lugo, cedidos galantemente por su propietario a la Comisión organizadora, que la forman los señores D. Manuel Loureiro, don Gervasio Yañez don Nemesio González Barros, don Valentín Fernández, don José Díaz Carreira, don Manuel Corral, don Angel Calaza, don Eliseo Quiroga, don Manuel Revalderia, don José Vázquez, don Francisco Alvarez, don Antonio Arias, don José López Vázquez, don Faustino López Méndez, don Antonio Méndez y D. Arturo Palacios.

En Rábade: Hotel Royalty. En Villalba: Fonda La Vizcaína y Casino.

En Cospeito: D. Manuel Balsa. En Vivero: D. Eñás López y Hotel Comercio.

Para tejados recomendada por los señores arquitectos e ingenieros. Al efectuar sus compras exija que la marca Uralita esté grabada en la plancha.

Unico depositario en Lugo

Demetrio Alvarez

M. Becerra, 26

CEMENTOS COSMOS preferidos por su calidad

Médico VILABELLA

Medicina y Cirujía en general

RAYOS X.—DIATERMIA.—LAMPARA DE CUARZO.—ELECTRICIDAD MEDICA.—TRATAMIENTOS ESPECIALES A ENFERMOS DE PULMON.—ULTIMOS ADELANTOS

Castelar 1.—(Frente al Banco de España)—Teléfono 225

Los horarios de trenes y automóviles

El señor alcalde de Mondoñedo nos remite la siguiente comunicación que con gusto publicamos:

Por esta Alcaldía, se ha cursado hoy, la solicitud que copiada literalmente, dice:

«Excmo. Sr. Subsecretario de Comunicaciones.—El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Mondoñedo, a V. E. con el debido escatamiento, expone: Que con motivo de la reforma del horario del tren expreso del Norte, la Empresa automóviles «Ribadeo» que presta servicio entre Vegadeo y Lugo, pasando por Ribadeo, esta ciudad y Villalba, además de otros pueblos de menor categoría, reformó también el horario de su circulación para hacer posible la recogida y llegada de viajeros del expreso. Dicha empresa presta el servicio mencionado por medio de dos coches que tienen la hora de llegada a Lugo a las diez de la mañana y a las seis de la tarde, y otros dos de egreso cuya salida de dicha capital tiene lugar a las diez de la mañana y a las tres de la tarde. Es decir, que los viajes de tal empresa están supeditados, por lo que a los viajeros se refiere, al paso del tren expreso por la capital; pero en cambio el correo que dicho tren descendente deja en Lugo a las diez de la mañana no es recogido por la empresa hasta las tres de la tarde, y el que la empresa conduce para el tren ascendente está también paralizado en Lugo desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde. Y al objeto de evitar los perjuicios que tal retraso en las comunicaciones postales irroga a una porción de pueblos de los partidos judiciales de Villalba, Ribadeo, Vivero y este de Mondoñedo, Suplica a V. E. tenga a bien disponer que por la susodicha empresa de automóviles Ribadeo, conductora del correo a tales puntos, se verifique dicha conducción en los coches que la propia empresa estableció para la conducción de viajeros del expreso, es decir con un coche que puede tener su salida de Lugo a las diez y media u once de la mañana, y otro que tenga la llegada a dicha capital a las cinco o cinco y media de la tarde; con lo cual se adelantaría una fecha en casi toda la correspondencia circulada entre los indicados pueblos y casi todos los demás de España. Es gracia que no pueda alcanzarse de V. E. y pide en Mondoñedo para Madrid, a diez de junio de mil novecientos treinta y tres.

Lo que participo a Vd. a fin de que si lo estima oportuno se ocupe del asunto el periódico de su digna dirección en beneficio del servicio público.

Mondoñedo 10 de junio de 1933. El alcalde.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

«Por orden 24 mayo («Gaceta» 4 julio) fueron elevados a definitivos los nombramientos por el quinto turno, habiendo tomado posesión en esta provincia: D.ª Leonor Varela, para Barreiros; Sara Fernández, Oro; Carmen Gasalá, Carballedo (Villalb.); Dolores Pérez, Basille (Neira de Jesús); María Guerra, Rivas de Miño (Pantón); Encarnación Agrelo, Corral (Frio); Maura Escrivá, Bogue (Fuer o sur); Eisa Polanco, Constante (Guntín); Mari Gayoso, VI amayor de Novellia (Monterroso); Elidia Enriquez, Pacio (Frio); Ascensión Lñaces, Secane (Frio); y Carmen Molinero, para Gestosa Muras.

«El número de solicitantes a plazas de auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, alcanza la cifra de 3.597.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

«Por orden 24 mayo («Gaceta» 4 julio) fueron elevados a definitivos los nombramientos por el quinto turno, habiendo tomado posesión en esta provincia: D.ª Leonor Varela, para Barreiros; Sara Fernández, Oro; Carmen Gasalá, Carballedo (Villalb.); Dolores Pérez, Basille (Neira de Jesús); María Guerra, Rivas de Miño (Pantón); Encarnación Agrelo, Corral (Frio); Maura Escrivá, Bogue (Fuer o sur); Eisa Polanco, Constante (Guntín); Mari Gayoso, VI amayor de Novellia (Monterroso); Elidia Enriquez, Pacio (Frio); Ascensión Lñaces, Secane (Frio); y Carmen Molinero, para Gestosa Muras.

«El número de solicitantes a plazas de auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, alcanza la cifra de 3.597.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

«Por orden 24 mayo («Gaceta» 4 julio) fueron elevados a definitivos los nombramientos por el quinto turno, habiendo tomado posesión en esta provincia: D.ª Leonor Varela, para Barreiros; Sara Fernández, Oro; Carmen Gasalá, Carballedo (Villalb.); Dolores Pérez, Basille (Neira de Jesús); María Guerra, Rivas de Miño (Pantón); Encarnación Agrelo, Corral (Frio); Maura Escrivá, Bogue (Fuer o sur); Eisa Polanco, Constante (Guntín); Mari Gayoso, VI amayor de Novellia (Monterroso); Elidia Enriquez, Pacio (Frio); Ascensión Lñaces, Secane (Frio); y Carmen Molinero, para Gestosa Muras.

«El número de solicitantes a plazas de auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, alcanza la cifra de 3.597.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

«Por orden 24 mayo («Gaceta» 4 julio) fueron elevados a definitivos los nombramientos por el quinto turno, habiendo tomado posesión en esta provincia: D.ª Leonor Varela, para Barreiros; Sara Fernández, Oro; Carmen Gasalá, Carballedo (Villalb.); Dolores Pérez, Basille (Neira de Jesús); María Guerra, Rivas de Miño (Pantón); Encarnación Agrelo, Corral (Frio); Maura Escrivá, Bogue (Fuer o sur); Eisa Polanco, Constante (Guntín); Mari Gayoso, VI amayor de Novellia (Monterroso); Elidia Enriquez, Pacio (Frio); Ascensión Lñaces, Secane (Frio); y Carmen Molinero, para Gestosa Muras.

«El número de solicitantes a plazas de auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, alcanza la cifra de 3.597.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

«Por orden 24 mayo («Gaceta» 4 julio) fueron elevados a definitivos los nombramientos por el quinto turno, habiendo tomado posesión en esta provincia: D.ª Leonor Varela, para Barreiros; Sara Fernández, Oro; Carmen Gasalá, Carballedo (Villalb.); Dolores Pérez, Basille (Neira de Jesús); María Guerra, Rivas de Miño (Pantón); Encarnación Agrelo, Corral (Frio); Maura Escrivá, Bogue (Fuer o sur); Eisa Polanco, Constante (Guntín); Mari Gayoso, VI amayor de Novellia (Monterroso); Elidia Enriquez, Pacio (Frio); Ascensión Lñaces, Secane (Frio); y Carmen Molinero, para Gestosa Muras.

«El número de solicitantes a plazas de auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, alcanza la cifra de 3.597.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

«Por orden 24 mayo («Gaceta» 4 julio) fueron elevados a definitivos los nombramientos por el quinto turno, habiendo tomado posesión en esta provincia: D.ª Leonor Varela, para Barreiros; Sara Fernández, Oro; Carmen Gasalá, Carballedo (Villalb.); Dolores Pérez, Basille (Neira de Jesús); María Guerra, Rivas de Miño (Pantón); Encarnación Agrelo, Corral (Frio); Maura Escrivá, Bogue (Fuer o sur); Eisa Polanco, Constante (Guntín); Mari Gayoso, VI amayor de Novellia (Monterroso); Elidia Enriquez, Pacio (Frio); Ascensión Lñaces, Secane (Frio); y Carmen Molinero, para Gestosa Muras.

«El número de solicitantes a plazas de auxiliares de Administración de primera clase del Ministerio de Instrucción Pública, alcanza la cifra de 3.597.

«La «Gaceta» de 7 de los corrientes publica la orden sobre reorganización del cuerpo Médico-Escolar de Madrid.

«La misma «Gaceta», inserta otra declarando que los alumnos del plan «cultural» de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestros de Primera enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos a los del plan de 1914.

Constitución de la Junta de Reforma Agraria de esta provincia

Ayer a las cinco de la tarde y bajo la presidencia de D. José Montero Losada, se posesionaron de sus cargos los vocales que constituyen la Junta de Reforma Agraria de esta capital. Esta Junta quedó integrada de la siguiente forma:

Presidente, D. Luis Montero Losada, notario de Chantada. Como vocales obreros campesinos figuran en concepto de titulares, D. Antonio Dorribo, D. José Mateo López y D. Marcelino Fernández, y como suplentes de los anteriores D. Domingo Gayoso, D. Antonio López y D. Luis Lage.

Figuran como vocales propietarios efectivos, D. Manuel Saco, don Gregorio Saavedra y D. Carlos Rodríguez, y D. Manuel Pildado, don Luis Sánchez Arieta y D. Pedro Menéndez, como suplentes.

Finalmente y en concepto de vocales asesores figuran el registrador de la propiedad de esta capital, señor Otero; el abogado del Estado jefe de esta provincia, Sr. Morros Sará; el inspector pecuario, señor Carballedo, y los ingenieros jefes de los servicios forestal y agronómico, Sres. Fariás y Corral.

Cors tituda la Junta, se encargó interinamente de la Secretaría, como vocal más joven, el Sr. Morros Sará, acordándose la publicación de los oportunos anuncios para proporcionar esta plaza de secretario en la próxima junta.

Se trazó igualmente el programa a seguir en lo sucesivo, levantándose la sesión después de otros asuntos de menos importancia.

Se trazó igualmente el programa a seguir en lo sucesivo, levantándose la sesión después de otros asuntos de menos importancia.

Fijapelos

para fijar y dar brillo al cabello

En la DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

ESPECTACULOS

La despedida de la compañía Martí-Pierrá

Con la preciosa comedia de Echegaray «Caridad» se ha despedido ayer del público lucense la compañía Martí-Pierrá, que venía actuando en el Teatro Circulo de las Artes.

La interpretación de la obra ha sido llevada con el acierto acostumbrado por todos los actores, destacando la labor de la incomparable Amparito Martí y del gracioso Morcillo.

«Que fenómeno!», la hilarante creación de Harold Lloyd, se exhibe hoy en el Teatro Circulo.

Con esta graciosísima y destornillante película del popular astro de las gafas se reanuda hoy las funciones de cine en el Teatro Circulo.

Artículos de belleza

de Madame Vaseoncel. Pida catálogo gratis

DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

Vaubanera Balsa de Tabernero

Profesora en Partos y Practicante en medicina y cirugía

Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

Ex-comadrona de las sociedades benéficas del «Apóstol» y «Clases Laboriosas».

Lavados e inyecciones Asistencia dentro y fuera de la población.

Consulta de 3 a 5

San Pedro, 25 y 27-2.—Teléfono 210

Esmaltes para las uñas

En la DROGUERIA GALAICA

(Frente a la Diputación)

«Abajo la ambición desmedida!»

«QUIEN DA EL EJEMPLO?»

En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabero, lo mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

«QUIEN DA EL EJEMPLO?»

En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabero, lo mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

«QUIEN DA EL EJEMPLO?»

En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabero, lo mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

«QUIEN DA EL EJEMPLO?»

En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabero, lo mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

«QUIEN DA EL EJEMPLO?»

En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabero, lo mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

«QUIEN DA EL EJEMPLO?»

En la Calle de Las Nôreas número 24 Teléfono 124, cuando todas las substancias suben, allí bajan, vendiendo los 50 kg. de leña de roble por el tronco, en tacos especial para cocinas económicas, a 3 pesetas, la que valía 3,50. Hay también carbonos minerales de todas clases y antracitas del Fabero, lo mejor que se produce para calefacción. Se da el peso exacto, que es mi lema. Exija Vd. el recibo de venta. D. Pérez.

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO. LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en Ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melena.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiene - 6 sillones americanos 6 - Discreta y hábil dependencia. - Calle de la Libertad, 14, (antes Reina), primer piso, (enfrente de la joyería), Teléfono, 120.

SUCURSAL: Conde Palleares, 7 bajo. - LUGO

Ondulación permanente desde 25 pesetas

Para la temporada de verano

ALMACENES OLMEDO

Presenta bellísimas colecciones, del más depurado gusto en Raisol-Flamisol-Plesimat-Bamboula-Cloque Mat-Ribouldingue y artículos para playa
¿Es Vd. exigente en su vestido? ¿Son para Vd. decisivas las ventajas prácticas? ¿Quiere economizar Vd. dinero?
Visite estos importantes ALMACENES DE LA MODA antes de efectuar sus compras.

NOTA: Enviamos muestras para fuera de la población a toda persona que las solicite.

Cemento ZIURRENA

EL MAS SEGURO



Representante exclusivo para I a Coruña y Lugo
MANUEL G. CABANNE
Payo Gómez, 6-I a Coruña

¿Queréis vestir bien y por poco dinero?
VISITAD LA
Sastrería NUÑEZ
Única en Lugo que presenta un inmenso surtido en géneros de todas clases, colores y precios
— Visítela y quedarán convencidos —
Santo Domingo 7

Conferencia telefónica de última hora

El partido conservador ha lanzado a la opinión un manifiesto, anunciando que se retirará de las Cortes, por considerar que el Gobierno formado después de la crisis supone una dictadura encubierta

Madrid-14-200. Como habían anunciado, después de la reunión celebrada ayer tarde por la minoría del partido conservador, se ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión, que firma en primer término D. Miguel Maura.

En el día que después de la tramitación de la crisis consideran un deber de lealtad y de propia conciencia declarar ante la opinión el fraude manifiesto de que ha sido víctima y que en la actualidad no existe Gobierno sino aparentemente, ya que otra cosa no significa la ratificación inconcebible de la confianza al catastrófico Gobierno anterior.

Es fantasma que reaparecerá mañana en el banco azul—sigue diciendo el manifiesto—no puede merecer el nombre de Gobierno, en el sentido que hasta ahora se le ha dado a tal palabra.

Es factioso por su composición, y por su origen ilícito reviste todos los caracteres de una dictadura.

Ha nacido de dos actos de secuestro, de los cuales es víctima en primer lugar el sistema parlamentario y en segundo lugar la prerrogativa del presidente de la República.

No hay en la Cámara de los diputados una sola persona de opinión sincera que no declare la incompatibilidad de las Cortes con los anhelos del pueblo español. Nadie puede dejar de reconocer la veracidad de esta afirmación y por lo tanto no había más solución que la disolución de las Cortes y una nueva consulta al Cuerpo electoral. Así se lo aconsejó al jefe de Estado el primer firmante de este documento. Pero los hombres que llevaron a España a la ruina sienten tal espanto ante una consulta a sus electo-

LANA OPALINA SEDA RUSA
Imprescindibles para labores de verano. Vea usted un extenso colorido en
CASA ARTURO
Además de un gran surtido en botones metal, cinturones níquel y cobre, que son la última palabra de la moda, según los modistos Parísimos, y una gran colección de bolsos de piel, collares, pendientes fantásticos e infinitidad de artículos más, que acreditan el buen gusto de **CASA ARTURO**.

Almacén de Vinos
José Herrero Lobejón
Explanada de la Estación --Lugo
TELÉFONO NUM. 3
Vinos Gallegos --- Vinos de Castilla

lítica siniestra para España y para la República.
No admitiremos diálogo con este Gobierno y nuestra ausencia de los escaños, al separarnos de las Cortes, será nuestra más viva protesta.

Hasta ahora pudieron decir que las Cortes no habían terminado su labor; pero una vez aprobada la ley de Garantías Constitucionales, tal afirmación es una falsedad.

Todas las leyes que de ahora en adelante aprueben las Cortes, serán para nosotros pura vacuidad.

De la poivareda que las pasiones despierten en el Parlamento, no llegará a nosotros una sola brizna.

Sólo en el caso de que una grave necesidad de la República lo reclamase, volveremos temporalmente al Parlamento, para reiterar lo que en este manifiesto hacemos público.

Mientras tanto preferimos llevar nuestra voz a la calle y decir al pueblo que ésta no es la República que trajimos el día 14 de abril, ni ésta es la revolución ofrecida.

Nuestro designio va en defensa del régimen, frente a una dictadura, amparada en este caso detrás de una falsa legalidad.

En este momento, como en triste ocasión pasada, proclamamos nuestra confianza en la capacidad de España para gobernarse libremente.

El secuestro de las prerrogativas del presidente de la República no tiene precedente en la historia. Desde los primeros momentos se pusieron en juego toda clase de amenazas, coacciones, mensajes, desprecios, burlas, atropellos y vejaciones, llegando a un extremo en el cual no se sabe que es más de admirar, si la conducta de los que siguieron tales procedimientos o la paciencia de quien los soportó.

Desde el anuncio de una convención hasta las órdenes circuladas a los gobernadores civiles para que opusiesen una resistencia factiosa en caso de darse a la crisis una solución opuesta a sus intereses, se han puesto en juego todos los medios: rumores de inminentes peligros, huelgas revolucionarias, artículos agresivos en los periódicos; en fin, cuanto puede suponer cerco y coacción sobre la voluntad del jefe de Estado, para secuestrarla y llevarla a la solución por ellos apetecida.

Por todo esto declaramos que en modo alguno podemos considerar como tal Gobierno al que mañana se presentará a las Cortes. Nos hallamos ante una dictadura, y frente a ella nos pondremos en la misma postura que estuvimos frente a la que trajo consigo el derrumbamiento de la monarquía.

El país se asombrará al ver que a los pocos días de planteada la crisis el orden público se encuentra de nuevo en las manos de los mismos que llevaron a España a la anarquía, y al frente de esta facción estará de nuevo el desdén, el espíritu de destrucción y el odio a la libertad.

Consecuencia de todo esto ha sido nuestra resolución de no convivir un momento más con una po-

lítica ordinaria, o bien asimismo el caso de que las leyes elaboradas por las actuales Cortes no fuesen reformables por unas Cortes posteriores o por estas mismas, por los trámites de la legislación ordinaria. Ahora bien, nosotros no podemos por vía de legislación ordinaria, reformar ningún precepto constitucional; pero, en cambio, podemos perfectamente aunque tal vez no se presenten ni el caso ni la necesidad—reformar cualquiera de las leyes que hemos hecho con posterioridad a la Constitución, salvando, desde luego, el Estatuto catalán, que no es ley constitucional, pero que es ley ordinaria sometida a especiales trámites, que no puede ser modificada como una ley cualquiera, y salvando también la ley sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal al presidente de la República, que esa si tiene rango constitucional por precepto expreso del mismo texto de la Constitución.

Peró, además, abordando la dimensión política de supremo interés nacional, de salud pública que este tema puede llevar inserta, creéis que no representa un precedente superlativamente funesto el que estas Cortes admitan, siquiera en hipótesis formal, que ellas pueden haber dictado leyes que no se ajustan a los preceptos constitucionales? ¿No está en el deseo de todos y en el fervor de todos que la Constitución de la República española, que, mejor o peor, es la base de nuestro estado de derecho, cuente con el máximo respeto de todos los ciudadanos y con el mayor prestigio. ¿Pues no representa el mayor quebranto que puede infligirse a ese

prestigio y el mayor desconocimiento a ese respeto, el que nosotros reconocamos que acaso es posible que hayamos vulnerado la Constitución, pero no queremos que se nos diga, no queremos rectificar? Si la Constitución no nos ofrece el máximo respeto, porque admitimos a posibilidad de vulnerarla, ¿cómo podremos exigir de los demás un respeto ulterior? Porque en el fondo y taxativamente representa esto la disposición final: estas Cortes admiten que es posible que hayan incurrido en algún vicio de inconstitucionalidad al dictar determinadas leyes y dicen: No importa; más que la Constitución, más que el fundamento de nuestro estado de Derecho, vale lo que hemos decidido en estos tardes por arbitraria e irreflexiva determinación.

Se ha dicho en el curso de la discusión: «Eso equivaldría a la revisión de toda la obra revolucionaria de esta Cámara; significaría una traición al espíritu revolucionario del pueblo, representado en las Cortes Constituyentes.» Aparte de que, desde hace mucho tiempo, viene abusándose de las palabras revolución y obra revolucionaria, sin aequilatar debidamente su sentido (rumores); aparte, repito, de que viene abusándose de la apelación a la obra revolucionaria, sin que se haya precisado qué se pretende significar con ello, y no queriendo ahora entrar en este asunto—aunque desde luego manifiesto que no creo en esa revolución prolongada y la rechazo—, dirijo a los señores diputados, y especialmente a la Comisión, que patrocinan ese artículo final, una pregunta: ¿Es por ventura se cree que la Constitución quedó corta o atrasada en su espíritu de avance y que ha sido necesario rectificarla en una dirección más extrema? ¿Es que la Constitución defraudó los anhelos de avance de los diputados de la mayoría? (El Sr. Gomariz: Los nuestros, no; los de S. S., sí.) O yo hablo muy oscuro, Sr. Gomariz, o S. S. no ha tenido la fortuna de la claridad en esa interrupción. Pues si dentro de la Constitución caben todos los avances, ¿por qué el revisar, a la luz de la Constitución, la obra legislativa posterior de estas Cortes ha de significar un fraude a la obra legislativa de ellas, que tan impropiamente llamáis labor revolucionaria?

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

NOTAS: Los autobuses harán el servicio a todos los correos y expresos y a los cortos de la mañana y noche.

El servicio del Puente estará sujeto a los retrasos de los trenes.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

El punto de salida para todos los servicios será de la Plaza de Santo Domingo.

Intervención del Sr. Recaséns Siches en la discusión de la disposición final de la Ley de Tribunal de Garantías Constitucionales

(Conclusión)

para las Cortes actuales, y además que a que las directrices y aquellos preceptos de contenido establecidos por la Constitución de la República española de 1931, obligarán a otros, pero a nosotros, no. Esto es lo que significa el intento de substraer a ese control todas las leyes elaboradas hasta ahora por las Cortes actuales.

Peró, en fin, con buena voluntad y sin querer prejuzgar precipitadamente el tema, cabría preguntarse: ¿Habrá querido, por ventura, la Comisión suponer que tienen rango constitucional las leyes de estas Cortes? No es necesario extenderse en demasiadas palabras sobre este tema; en repetidas ocasiones se ha dicho—y hace breves instantes el Sr. Cid acaba de razonar—que un modo concluyente—que podrían tener rango constitucional las leyes elaboradas por estas Cortes si estuviera en las facultades del actual Parlamento reformar la Constitución por los trámites de la legisla-

ción ordinaria, o bien asimismo el caso de que las leyes elaboradas por las actuales Cortes no fuesen reformables por unas Cortes posteriores o por estas mismas, por los trámites de la legislación ordinaria. Ahora bien, nosotros no podemos por vía de legislación ordinaria, reformar ningún precepto constitucional; pero, en cambio, podemos perfectamente aunque tal vez no se presenten ni el caso ni la necesidad—reformar cualquiera de las leyes que hemos hecho con posterioridad a la Constitución, salvando, desde luego, el Estatuto catalán, que no es ley constitucional, pero que es ley ordinaria sometida a especiales trámites, que no puede ser modificada como una ley cualquiera, y salvando también la ley sobre el procedimiento para exigir responsabilidad criminal al presidente de la República, que esa si tiene rango constitucional por precepto expreso del mismo texto de la Constitución.

Peró, además, abordando la dimensión política de supremo interés nacional, de salud pública que este tema puede llevar inserta, creéis que no representa un precedente superlativamente funesto el que estas Cortes admitan, siquiera en hipótesis formal, que ellas pueden haber dictado leyes que no se ajustan a los preceptos constitucionales? ¿No está en el deseo de todos y en el fervor de todos que la Constitución de la República española, que, mejor o peor, es la base de nuestro estado de derecho, cuente con el máximo respeto de todos los ciudadanos y con el mayor prestigio. ¿Pues no representa el mayor quebranto que puede infligirse a ese

prestigio y el mayor desconocimiento a ese respeto, el que nosotros reconocamos que acaso es posible que hayamos vulnerado la Constitución, pero no queremos que se nos diga, no queremos rectificar? Si la Constitución no nos ofrece el máximo respeto, porque admitimos a posibilidad de vulnerarla, ¿cómo podremos exigir de los demás un respeto ulterior? Porque en el fondo y taxativamente representa esto la disposición final: estas Cortes admiten que es posible que hayan incurrido en algún vicio de inconstitucionalidad al dictar determinadas leyes y dicen: No importa; más que la Constitución, más que el fundamento de nuestro estado de Derecho, vale lo que hemos decidido en estos tardes por arbitraria e irreflexiva determinación.

Se ha dicho en el curso de la discusión: «Eso equivaldría a la revisión de toda la obra revolucionaria de esta Cámara; significaría una traición al espíritu revolucionario del pueblo, representado en las Cortes Constituyentes.» Aparte de que, desde hace mucho tiempo, viene abusándose de las palabras revolución y obra revolucionaria, sin aequilatar debidamente su sentido (rumores); aparte, repito, de que viene abusándose de la apelación a la obra revolucionaria, sin que se haya precisado qué se pretende significar con ello, y no queriendo ahora entrar en este asunto—aunque desde luego manifiesto que no creo en esa revolución prolongada y la rechazo—, dirijo a los señores diputados, y especialmente a la Comisión, que patrocinan ese artículo final, una pregunta: ¿Es por ventura se cree que la Constitución quedó corta o atrasada en su espíritu de avance y que ha sido necesario rectificarla en una dirección más extrema? ¿Es que la Constitución defraudó los anhelos de avance de los diputados de la mayoría? (El Sr. Gomariz: Los nuestros, no; los de S. S., sí.) O yo hablo muy oscuro, Sr. Gomariz, o S. S. no ha tenido la fortuna de la claridad en esa interrupción. Pues si dentro de la Constitución caben todos los avances, ¿por qué el revisar, a la luz de la Constitución, la obra legislativa posterior de estas Cortes ha de significar un fraude a la obra legislativa de ellas, que tan impropiamente llamáis labor revolucionaria?

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Y con respecto a la segunda parte del artículo, con respecto al tema de los actos del Poder público, me limitaré a reiterar que con ello lo único que se pretende es obtener una carta de impunidad para todas las altas autoridades de la República en lo que se refiera a sus supuestas o posibles responsabilidades criminales, de las cuales, naturalmente, no hablo sino en hipótesis jurídica formal. Es preciso que quede así claramente revelado cual es vuestro propósito, señores del Gobierno y señores de la Comisión. Nada más.

Pérdida de una papeleta del Monte de Piedad

La persona que hubiese encontrado una papeleta del Monte de Piedad núm. 100,303 puede entregarla en esta Administración, pues hace una obra de caridad, por ser de una pobre.

Crealo o no lo crea

Quien mejor le arregla su traje

TINTORERIA LA CUBANA

Miño 20 — Teléfono, 206

HUESPEDES Se admiten en familia, A. Moret II, duplicado l.-izquierda.

SE VENDE la casa núm. 12 de la calle de las Flores de esta capital, de planta baja y dos pisos altos.

Dirigirse a la Agencia Reija, San Marcos, 27.1.º. Teléfono 29.

SE TRASPASA por retirarse del negocio, antiguo y acreditado establecimiento en el centro de esta población; o arriendase local donde está instalado. Informes: San Pernán 1-2.º

Relojes de todas clases y precios en calidad y garantía
Unión Relojera CAMPO
Sto. Domingo 27-Teléfono 294 R. LUGO

MODISTA

Procendente de Orense ofrece sus servicios al público en general de Lugo y pueblos limítrofes.

Se enseña el corte. Precios económicos en todos los trabajos.

JULIA GOMEZ ESCUDERO Calle de San Pedro núm. 33-1. LUGO

SE TRASPASA por retirarse del negocio, antiguo y acreditado establecimiento en el centro de esta población; o arriendase local donde está instalado. Informes: San Pernán 1-2.º

“BAZAR QUIJADA”
Exposiciones de muebles en Quiroga Ballesteros 9 y 11 y Santo Domingo 12 Teléfono 152
Armarios con luna a 70 ptas.
Cama con colchón y almohada 50 pta.
Comedores, dormitorios y despachos
Vajillas de loza diverso decorado desde 36 pesetas
Camas doradas y niqueladas
Coches y sillas para niño
Pavimentos de goma para pisos laboratorio y pasillos
Instalaciones completas

DAVID
Plaza de la República, 13
(Seopartales)

LA SEÑORITA
Luisa Espiñeira Vales
Enfermera de la Casa de Maternidad
Falleció en el día de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su padre D. Manuel Espiñeira Taboada; hermanos José y Manuela; tíos, primos y demás parientes,
Ruegan a las personas piadosas y de su amistad, se sirvan asistir a la función de entierro que tendrá lugar hoy a las nueve y media en la parroquia de San Pedro, (San Francisco) y a la conducción del cadáver a las seis de la tarde, desde el Hospital de Santa María al cementerio, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
Lugo 14 de Junio de 1933.
El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

ESTOMAGO
e INTENTINOS se curan con el ELIXIR ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS

Peletería de los Almacenes Jañez
SAN PEDRO, 16. LUGO
Encontrándose actualmente en París en viaje de compras, D. Francisco Jañez (hijo) a su regreso dentro de breves días, se liquidarán a precios increíbles, un gran surtido de renarás extranjeros, Canadá, Virginia, Japón, Croisè, Alaska, América y Argenti, adquiridos en dicha plaza. También desde hoy en adelante se liquida un gran stock de renarás legítimos, desde 40 pesetas en adelante. No dejen de visitar esta casa y se convencerán.

RADIO

Programa para hoy martes, 14 de junio:

MADRID. - 424'3 metros. - 707 kc.

De 8:00 a 9:00: «La Palabra»... 11:45: Nota de sintonía... 14:00: El sexto de Radio Barcelona... 15:00: «Ejeméides del día»... 19:00: «Ejeméides del día»... 22:00: Teatral.

VALENCIA. - 267 metros. - 1.121 kc.

A las 8:00: «La Palabra»... 13:00: Programa de discos selectos... 14:00: El sexto de Radio Valencia... 15:00: «Ejeméides del día»... 19:00: «Ejeméides del día»... 21:15: Noticias de Prensa.

Mercado de ganados

EN MADRID
Vacuno.—Cebones gallegos buenos, de 2'91 a 2'96; cebones gallegos regulares, de 2'87 a 2'90; vacas gallegas buenas, de 2'83 a 2'91; vacas gallegas regulares, de 2'74 a 2'83; toros gallegos, de 3'04 a 3'09; el ganado leonés, extremeño y andaluz, se cotizó a precios más bajos.

EN BARCELONA
Vacuno.—Terreas gallegas, de 3'00 a 3'30; vacas del país, de 2'50 a 2'75; bueyes del país, de 2'50 a 2'75. Cerda.—Blancos del país, de 3'40 a 3'60; valencianos, de 3'40 a 3'60; mallorquines, de 3'30 a 3'35; extremeños, de 2'80 a 2'90.

EN VALENCIA
Vacuno.—Terreas gallegas de 3'30 a 3'40.

EN BILBAO
Bueyes gallegos buenos, de 3'10 a 3'25; vacas gallegas, de 3'00 a 3'15; terreas gallegas buenas de 3'60 a 3'80; id. regulares de 3'30; a 3'40 asturianas buenas de 3'60 a 3'70 idem regulares de 3'20 a 3'30.

Mercado de Lugo

El mercado que ayer se verificó en la Plaza de Abastos, estuvo concurridísimo, cotizándose los diversos artículos a los precios siguientes:
Trigo, los 10 kilos, 4,10.
Centeno, idem, 3,50.
Maíz, idem, 4,00.
Habas, idem, 4,00.
Patatas, los 50 kilos, 4,00.
Huevos docena, 1,10.
Tocino kilo, 4,50.
Manteca, 4,50.

Para el consumo público
Se sacrificaron ayer en el matadero, 23 reses vacunas y 245 cabrias. Entraron en la Plaza de Abastos, 1.470 kilos de pescado.

ALMANAQUE

Hoy: San Basilio el Magnó y San Rufino
Sale el Sol a las 4:44 se pone a las 7:44 La Luna sale a las 11:6 de la mañana y se pone a las 8:2 de tarde.
Op. de EL PROGRESO - Manuel Becerra, 4, LUGO

Clinica del Dr. Benavente

DE LA VISTA
OPERACIONES Y CONSULTA
Feijóo núm. 1, - LA CORUÑA

Anúnciese en EL PROGRESO

Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA
Se encarga de la confección de relaciones de bienes, para pago de Derecho a la Hacienda, declaraciones de herederos, corroboración de testamentos, cumplimiento de exhortos, obtención de carnets para conducir autos, certificados de última voluntad pensados y de la Dirección de Obras Públicas, legalizaciones, y en general de asuntos en dependencias públicas.
OFICINAS: San Marcos 27-1.º. Teléfono 29. LUGO.
SE OFRECE ama de cría joven con buena leche. Informarán, Conde Pallares, 16-1.º.
SE ALQUILAN los espléndidos bajos de Balboa en la Plaza de la República núm. 18, antigua Imprenta de Menéndez. Para informes en la misma casa, en el segundo piso.
SE ARRIENDA en la Avenida de Montero Ríos núm. 2 en la parte exterior una vivienda propia para una corta familia en el precio de 30 pesetas mensuales. Informarán en el paso anivel. Casa de Manuel Pérez.
SE VENDE la casa núm. 7 de la calle de la tedral de esta ciudad. Informará el Abogado-Procador D. Carlos Rodríguez López.

Lloyd Norte Alemán

Para Río Janeiro, Santos, Montivideo y Buenos Aires
Próximas salidas de LA CORUÑA
Precio en en 3.ª clase - Pesetas

SIERRA NEVADA	14 de Junio	577'50
MADRID	5 de Julio	577'50
SIERRA SALVADA	2 de Agosto	577'50
SIERRA NEVADA	3 de Agosto	577'50
MADRID	20 de Septiembre	577'50

En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemento de pesetas 35 por cada cama.
Los pasajeros de tercera clase disfrutan de espléndidos comedores fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

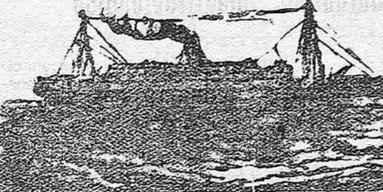
Los vapores tipo SIERRA admiten también pasajeros de primera clase y los vapores tipo MADRID y WERRA admiten pasajeros de clase intermedia.

PARA LA HABANA, PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA
«Sierra Ventana» 24 de Junio
«Sierra Ventana» 21 de Agosto
«Sierra Córdoba» 21 de Octubre
«Sierra Ventana» 22 de Noviembre

Precios en TERCERA CLASE 559'25 PESETAS PARA LA HABANA PARA PUERTOS DE MEJICO 602'50
Todos los pasajeros de tercera clase en el servicio de Cuba, irán alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio. Admiten también pasajeros de cámara y segunda económica. Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la Habana al muelle de San José. Están dotados de amplios salones de señora y de conversación, banda de música etc., y serán servidos por personal español.

PETICION DE PLAZAS. - Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que solicitan directamente a esta Agencia General.

FELIPE RODRIGUEZ REY. - Plaza de Mina, 1, bajos
DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA «NORDLOYD» - LA CORUÑA



Marina Real Inglesa

VAPORES DE IDA
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precio en 3.ª clase Pesetas	En camarote cerrado Pesetas
Junio 19 (Lunes)	617'50
Julio 17 (Lunes)	617'50
Julio 31 (Lunes)	617'50
Agosto 14 (Lunes)	617'50

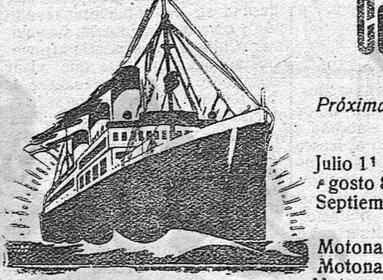
La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuesto) de La Coruña a Buenos Aires

Vapores	Asturias y Alcantara	Vapores	Arlanza y Alimanzora
En primera clase, desde Libras	108-4-9	92-8-5	
En segunda clase desde Libras	54-15-7	53-9-2	

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 18 Junio
RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81.-La Coruña
Telegramas y Telefonemas: RUBINE



Compañías Hamburguesas

Servicio rápido de vapores
Próximas salidas del puerto de La Coruña para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Julio 11	«Monte Olivia»	3.ª corriente	3.ª camarote
Agosto 8	«Monte Sarmiento»	667'50	702'50
Septiembre 26	«Monte Olivia»	667'50	702'50

Para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO
Motonave «Orinoco» 22 de Julio
Motonave «Orinoco» 22 de Septiembre
Motonave «Orinoco» 23 de Noviembre

PRECIOS Incluidos impuestos

	Habana	Vera Cruz	Tampico
En 1.ª clase, desde	1.590'90	1.623'65	
En 2.ª TURISTA	973'40	1.006'65	
En TERCERA clase	559'25	602'50	

En todos los vapores de las Compañías Hamburguesas están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español.

Los pasajeros que deseen se les reserven sus plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas en calidad de garantía.

Para más informes dirigirse al Agente General
ENRIQUE FARRE, Compostela, 8, LA CORUÑA :: Dirección telegráfica y telefónica: FARRE

SE VENDE la casa señalada con el núm. 12 de la plaza del Obispo Izquierdo, hoy de Pablo Iglesias, compuesta de dos pisos altos, un tercer que no llega de fachada a fachada y un trozo de huerta a su parte posterior, libre de cargas. Informa el Procurador D. Pedro Luna Sal. San Marcos 25-1.º

SE TRASPASA una acreditada casa de comidas y bar. Informan en esta Administración.

SEV. NDE en el monte del cruce Carretera Vieja de la Coruña una finca acortada cerrada de cantos sobre sí, de 17 ferros y 17 cuartillos y en ella dos casas unidas con las letras M. C. con servicio independientes para cada una con agua y luz. Tiene solares a la Carretera Vieja y es libre de gravamen, se vende en junto o separada cada una con la tierra que necesita para huerta y aforan también solares. Se dan facilidades de pago. Para informes en la misma Manuel Meilán Castro.

SE VENDE la casa núm. 7 de la Ronda de la Coruña. Informarán en el Paso a Nivel, Román Ferreiro.

PERDIDA. - La persona que sepa el paradero de una yegua y una perra serodía pequeña que se extraviaron el día 2 de junio puede dirigirse al Ayuntamiento del Corgo. La yegua mide siete cuartas escasas es castaña y coja de la mano izquierda.

VENTA. - Se hace de la casa núm. 16 de la Avenida de la República, de esta ciudad. Consta de planta baja y un piso, y está libre de pensión. Para informes en la misma.

VENTA de una casa y huerta a su parte posterior, la señalada con el número 10 en el Agro de la Cañería o Rolo, inmediata a la Carretera de la Granja y calle denominada de Meilán, compuesta de planta baja, un piso y guardilla, todo habitable y excelentemente construida. Es libre de cargas y figura inscrita en el Registro de la Propiedad.

Informa, y en su caso concerta la venta, el Procurador D. Pedro Luna Sal, San Marcos 25 primer.

ALQUILO chalet próximo Lugo, autobus, con sin muebles, garage, huerta y jardín. Informan panadería Madrid en Lugo.

TRASPASO acreditado Bar, se sirven comidas y hospedaje, en sitio céntrico y económico. Informen en esta Administración.

SE VENDE un solar con una medianera de nueva construcción para dos pisos, en la calle Bolaño Rivadeneira. Para informes San Pedro 56 bajo.

EL PROGRESO se vende en Madrid en el quiosco de Teófilo Gómez, Alcalá, 22 (frente a la Maestron Doré y el Teatro Alcaz)

Compagnie Generale Transatlantique

PARA NUEVA YORK

PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA

11 de Junio DE GRASSE
10 de Julio ROCHAMBEAU

Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico.

LOS PASAJEROS QUE TENGAN EL PERMISO PARA VOLVER A ENTRAR EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO NECESITAN OBTENER EL VISADO DE SU PASAPORTE POR UN CONSUL AMERICANO.

Consignatarios: EDUARDO FARRA - LA CORUÑA
Dirección telegráfica y telefónica: FARRA-CORUÑA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(LOYD NORTE ALEMÁN)

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco de Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos.

15 Junio «Sierra Nevada»
6 Julio «Madrid»

El vapor «Madrid» escala también en Río Grande do Sul
PRECIO DEL PASAJE
3.ª Corriente pesetas 577'70
3.ª Camarote pesetas 612'70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
22 Febrero «Sierra Ventana»
22 Abril «Sierra Ventana»

Precio del pasaje para la Habana Pesetas 559'45
Para Veracruz y Tampico 602'70
Para informes y pedidos de plazas dirigirse a

LUIS G. RIBOREDO ISLA
VILLAGARCIA-Marina 14-VIG J-GARCIA OLLOQUI 2

Vaciador el mejor de Galicia

Especialidad en maquinillas de cortar el pelo y navajas de barba.
Compostura de paraguas con piezas y telas de recambio.

Ronda Santiago 17, Lugo.

Hojalatero y fontanero

Ronda Santiago, 17 (frente a Lugo Bar).

GRAN MUEBLERIA

DE - Manuel C. Varela -

os muebles de resultado y económicos son los construidos en esta casa

instalaciones y reparaciones en el ramo de carpintería

San Pedro núm. 7 LUGO

CLINICA T. NUNEZ CORDERO

Médico Cirujano Especialista
EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL MUJER
SECRETAS y propias de la MUJER
NEURASTENIA-IMPOTENCIA
ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 - San Andrés, 117-2.º LA CORUÑA

Hernias (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el pd inteligente

HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombre que en mujeres; **HERNIAS** operadas que se han reproducido; **HERNIAS** que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándolo fracasado, porque nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al uyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y brageros corrientes, tanto por su mecanismo de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herido previamente GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCIÓN de cualquiera de esas **HERNIAS**, aun de las más voluminosas, siendo con esta **CONTENCIÓN INTEGRAL** como pueden darse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en si propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están construidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros aparatos, concedemos a quienes lo soliciten que vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE RTOPEDICO de JERÓNIMO FARRE Horta de Lugo y de Lugo
Ca. la Marqués de Valdeiglesias (antes de la Torre) número 13 MADRID

En LUGO, HOTEL MENDEZ NUNEZ, fijamente el día 11 y 12 de cada mes del 12 de cada uno de estos meses Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.